



## **POLÍTICA DE LES PLATGES DE SITGES**

El **Ayuntamiento de Sitges** es consciente de la importancia de la satisfacción de los usuarios de la playa a partir de una buena experiencia, los servicios de las playas sean de calidad así como a preservar la sostenibilidad y el entorno natural de la playa, minimizando los efectos ambientales negativos producidos sobre ella fruto del desarrollo de diversas actividades.

Por todo ello, el Ayuntamiento, con el objetivo de hacer una gestión de la playa respetuosa con su entorno y con servicios de calidad, se compromete a implantar y mantener el Sistema de Gestión en las playas de Sitges.

El compromiso del Ayuntamiento de Sitges con respecto a la gestión de la playa, se concreta en las siguientes líneas de actuación:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, ambientales reglamentarios, asumidos voluntariamente por el Ayuntamiento como la "Carta Mundial del turismo sostenible" y otros, aplicables.
- Asegurar una buena experiencia en el uso de la playa, gracias a la calidad de las playas como la gestión ambiental y respeto a la sostenibilidad socio-cultural, económica y ambiental que hacemos. En la medida de lo posible nos comprometemos a la protección del medio ambiente, uso sostenible de recursos y la protección de la biodiversidad autóctona de las playas de Sitges y de sus ecosistemas.
- Compromiso de prevención de impactos negativos de las instalaciones y actividades, y maximización de los impactos positivos.
- Establecer unos objetivos y dotar de los recursos necesarios, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Concejalía de Playas, para asegurar la mejora continua de la calidad, comportamiento ambiental y de la prevención de la contaminación en las playas de Sitges con el objeto de ayudar a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Involucrar a los vecinos y usuarios de nuestras playas a su gestión, a través de su colaboración y apoyo, en este proyecto de mejora continua de la calidad y gestión ambiental.
- Establecer los planes de formación y sensibilización apropiados que aseguren que los empleados y colaboradores del Ayuntamiento, así como los subcontratistas relevantes, estén comprometidos, están informados y entienden la política, los objetivos y obligaciones a las playas de Sitges del Sistema de Gestión.

Esta Política de las Playas de Sitges, se aplicará a todas las actividades y servicios de las playas certificadas en funcionamiento normal, anormal y en situaciones de emergencia.

Guillem Escolà  
**Concejal de Playas**

Sitges, a 30 de junio de 2020